1992 OFFICIAL DOCUMENT NO. 252

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the
WORLD HEALTH ORGANIZATION

SUMMARY RECORDS

Executive Committee of the
Pan American Health Organization
110th Meeting, 25 September 1992
Washington, D.C.

ACTAS RESUMIDAS

Comité Ejecutivo de la
Organización Panamericana de la Salud
110a Reunión, 25 de septiembre de 1992
Washington, D.C.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

DOCUMENTO OFICIAL NO. 252 1992

COLL
OD
252

1992

OFFICIAL DOCUMENT NO. 252

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the
WORLD HEALTH ORGANIZATION
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, U.S.A.

SUMMARY RECORDS

**Executive Committee of the
Pan American Health Organization
110th Meeting, 25 September 1992
Washington, D.C.**

ACTAS RESUMIDAS

**Comité Ejecutivo de la
Organización Panamericana de la Salud
110a Reunión, 25 de septiembre de 1992
Washington, D.C.**

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, E.U.A

DOCUMENTO OFICIAL NO. 252

1992

In compliance with the decision of the Governing Bodies of PAHO, this Summary Record has undergone only minimum editorial review and is printed in the language spoken by each Representative at the Meeting, without translation, as was the former practice. However, PAHO will make available a translation of any intervention should a Government so request. The Final Report of the Meeting, with the resolutions and decisions adopted, appears in Official Document 253.

En cumplimiento de la decisión de los Cuerpos Directivos de la OPS, esta Acta Resumida ha sido objeto de solo una mínima revisión editorial y se publica en el idioma en que habló cada Representante en la Reunión, prescindiendo de la traducción que antiguamente se realizaba. Sin embargo, la OPS proporcionará una traducción de cualquier intervención a solicitud de un Gobierno. El Informe Final de la Reunión, con las resoluciones y decisiones aprobadas, aparece en el Documento Oficial 253.

© Pan American Health Organization, 1993

Publications of the Pan American Health Organization enjoy copyright protection in accordance with the provisions of Protocol 2 of the Universal Copyright Convention. For rights of reproduction of translation of a PAHO publication, in part or in toto, application should be made to the Editorial Service, Pan American Health Organization, Washington, D.C. The Pan American Health Organization welcomes such applications.

The designations employed and the presentation of the material in this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the Pan American Health Organization concerning the legal status of any country, territory, city, or area or its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

The mention of specific companies or of certain manufacturers' products does not imply that they are endorsed or recommended by the Pan American Health Organization in preference to others of a similar nature that are not mentioned.

© Organización Panamericana de la Salud, 1993

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones del Protocolo 2 de la Convención Universal de Derechos de Autor. Las entidades interesadas en reproducir o traducir en todo o en parte alguna publicación de la OPS deberán solicitar la oportuna autorización del Servicio Editorial, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. La Organización da a estas solicitudes consideración muy favorable.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la limitación de sus fronteras.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o del nombre comercial de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos.

ISBN 92 75 07252 3

PREFACE

The 110th Meeting of the Executive Committee of the Pan American Health Organization was held at PAHO Headquarters, Washington, D.C., on 25 September 1992.

The Directing Council, at its XXXVI Meeting, elected three Member Governments to serve on the Executive Committee in place of those whose term of office had expired, giving the following new composition to the Committee:

Country	*Term will expire*
Argentina	September 1995
Belize	September 1995
Chile	September 1993
Cuba	September 1993
Honduras	September 1994
Mexico	September 1995
Peru	September 1994
Saint Vincent and the Grenadines	September 1994
United States of America	September 1993

The Executive Committee elected the following officers:

Chairman:	Dr. César Castellanos (Honduras)
Vice Chairman:	Dr. Salomón Zavala Sarrio (Peru)
Rapporteur:	Dr. Argentino Luis Pico (Argentina)

Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, PASB, acted as Secretary *ex officio* of the Committee.

INTRODUCCION

La 110a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en la Sede de la OPS, en Washington, D.C., el 25 de septiembre de 1992.

El Consejo Directivo, en su XXXVI Reunión, eligió tres Gobiernos Miembros para formar parte del Comité Ejecutivo en sustitución de aquellos cuyo mandato había expirado, por lo que la nueva composición del Comité es la siguiente:

País	*Mandato concluirá*
Argentina	Septiembre 1995
Belice	Septiembre 1995
Cuba	Septiembre 1993
Chile	Septiembre 1993
Estados Unidos de América	Septiembre 1993
Honduras	Septiembre 1994
México	Septiembre 1995
Perú	Septiembre 1994
San Vicente y las Granadinas	Septiembre 1994

Los siguientes representantes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva:

Presidente:	Dr. César Castellanos (Honduras)
Vicepresidente:	Dr. Salomón Zavala Sarrio (Perú)
Relator:	Dr. Argentino Luis Pico (Argentina)

El Director de la OSP, Dr. Carlyle Guerra de Macedo, actuó como Secretario *ex officio* del Comité.

CONTENTS
CONTENIDO

Page
Página

Preface i
Introducción i

Agenda 1
Programa de temas 1

Participants 5
Participantes 5

SUMMARY RECORD OF THE SINGLE PLENARY SESSION 9
ACTA RESUMIDA DE LA UNICA SESIÓN PLENARIA 9

Item 1: Opening of the Meeting 9
Tema 1: Apertura de la Reunión 9

Item 2.1: Election of the Chairman, Vice Chairman and Rapporteur 9
Tema 2.1: Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator 9

Item 2.2: Adoption of the Agenda 11
Tema 2.2: Adopción del programa de temas 11

Item 3.1: Election of Two Members to the Subcomittee on Planning and Programming upon the Expiration of the Terms of Office of Barbados and Brazil on the Executive Committee 11
Tema 3.1: Elección de dos miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término los mandatos de Barbados y Brasil en el Comité Ejecutivo 11

Item 3.2: Election of One Member to the Special Subcommittee on Women, Health, and Development upon the Expiration of the Term of Office of Brazil on the Executive Committee 13
Tema 3.2: Elección de un miembro para integrar el Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo por haber llegado a su término el mandato de Brasil en el Comité Ejecutivo 13

Page
Página

Item 3.3: Election of Two Members to the Standing Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations in Official Relations with PAHO upon the Expiration of the Terms of Office of Brazil and Haiti on the Executive Committee 14

Tema 3.3: Elección de dos miembros para integrar el Subcomité Permanente sobre Organizaciones Interamericanas No Gubernamentales en Relaciones Oficiales con la OPS por haber llegado a su término los mandatos de Brasil y Haití en el Comité Ejecutivo 14

Item 4.1: Analysis of the Process and Content of the XXXVI Meeting of the Directing Council, XLIV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas 15

Tema 4.1: Análisis del desarrollo y del contenido de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo, XLIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas 15

Item 4.2: Resolutions of the XXXVI Meeting of the Directing Council, XLIV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas, of Interest to the Executive Committee 18

Tema 4.2: Resoluciones de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo, XLIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo 18

Item 4.3: Items Suggested for the Agenda of the 19th Meeting of the Subcommittee on Planning and Programming and of the 111th Meeting of the Executive Committee 18

Tema 4.3: Sugerencias de puntos a incluir en el programa de temas de la 19a Reunión del Subcomité de Planificación y Programación y en el programa de temas de la 111a Reunión del Comité Ejecutivo 18

Item 5.1: Democracy and Health 19

Tema 5.1: Democracia y salud 19

Item 6.1: New PAHO Headquarters Building 28

Tema 6.1: Nuevo edificio de la Sede de la OPS 28

Item 7.1: Dates of the 19th and 20th Meetings of the Subcommittee on Planning and Programming 29

Tema 7.1: Fechas de las 19a y 20a Reuniones del Subcomité de Planificación y Programación 29

Page
Página

Item 7.2: Dates of the XIII Meeting of the Special Subcommittee on Women, Health and Development 30
Tema 7.2: Fechas de la XIII Reunión del Comité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo 30

Item 7.3: Dates of the 111th Meeting of the Executive Committee 30
Tema 7.3: Fechas de la 111a Reunión del Comité Ejecutivo 30

Item 7.4: Dates of the XXXVII Meeting of the Directing Council of PAHO, XLV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas . 31
Tema 7.4: Fechas de la XXXVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XLV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas . . . 31

Item 8: Other Matters 32
Tema 8: Otros asuntos 32

AGENDA
PROGRAMA DE TEMAS

1. OPENING OF THE MEETING
1. APERTURA DE LA REUNION

2. PROCEDURAL MATTERS
2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO

2.1 Election of the Chairman, Vice Chairman and Rapporteur
2.1 Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator

2.2 Adoption of the Agenda
2.2 Adopción del programa de temas

3. COMPOSITION OF THE SUBCOMMITTEES OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
3. COMPOSICION DE LOS SUBCOMITES DEL COMITE EJECUTIVO

3.1 Election of Two Members to the Subcommittee on Planning and Programming upon the Expiration of the Terms of Office of Barbados and Brazil on the Executive Committee
3.1 Elección de dos miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término los mandatos de Barbados y Brasil en el Comité Ejecutivo

3.2 Election of One Member to the Special Subcommittee on Women, Health, and Development upon the Expiration of the Term of Office of Brazil on the Executive Committee
3.2 Elección de un miembro para integrar el Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo por haber llegado a su término el mandato de Brasil en el Comité Ejecutivo

3.3 Election of Two Members to the Standing Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations in Official Relations with PAHO upon the Expiration of the Terms of Office of Brazil and Haiti on the Executive Committee
3.3 Elección de dos miembros para integrar el Subcomité Permanente sobre Organizaciones Interamericanas No Gubernamentales en Relaciones Oficiales con la OPS por haber llegado a su término los mandatos de Brasil y Haití en el Comité Ejecutivo

4. MEETINGS OF THE GOVERNING BODIES
4. REUNIONES DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

4.1 Analysis of the Process and Content of the XXXVI Meeting of the Directing Council, XLIV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas
4.1 Análisis del desarrollo y del contenido de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo, XLIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas

4.2 Resolutions of the XXXVI Meeting of the Directing Council, XLIV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas, of Interest to the Executive Committee
4.2 Resoluciones de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo, XLIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo

4.3 Items Suggested for the Agenda of the 19th Meeting of the Subcommittee on Planning and Programming and of the 111th Meeting of the Executive Committee
4.3 Sugerencias de puntos a incluir en el programa de temas de la 19a Reunión del Subcomité de Planificación y Programación y en el programa de temas de la 111a Reunión del Comité Ejecutivo

5. PROGRAM POLICY MATTERS
5. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLITICA DE LOS PROGRAMAS

5.1 Democracy and Health
5.1 Democracia y salud

6. ADMINISTRATIVE MATTERS
6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 New PAHO Headquarters Building
6.1 Nuevo edificio de la Sede de la OPS

7. CONSTITUTIONAL MATTERS
7. ASUNTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION

7.1 Dates of the 19th and 20th Meetings of the Subcommittee on Planning and Programming
7.1 Fechas de las 19a y 20a Reuniones del Subcomité de Planificación y Programación

7. CONSTITUTIONAL MATTERS (cont.)
7. ASUNTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION (cont.)

7.2 Dates of the XIII Meeting of the Special Subcommittee on Women, Health and Development
7.2 Fechas de la XIII Reunión del Comité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo

7.3 Dates of the 111th Meeting of the Executive Committee
7.3 Fechas de la 111a Reunión del Comité Ejecutivo

7.4 Dates of the XXXVII Meeting of the Directing Council, XLV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas
7.4 Fechas de la XXXVII Reunión del Consejo Directivo, XLV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas

8. OTHER MATTERS
8. OTROS ASUNTOS

PARTICIPANTS
PARTICIPANTES

MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO

Dr. Alberto Mazza Dr. Argentino Luis Pico	ARGENTINA
Mr. Theodore Aranda	BELIZE/BELICE
Dr. Patricio Silva Rojas Dr. Mateo Budinich Dr. Jorge Litvak Dr. Carlos González Lagos Dr. Carlos Olguín	CHILE
Dr. Jorge Antelo Pérez Dr. Ramón Prado Peraza Lic. Maritza Tamayo	CUBA
Dr. César Castellanos Madrid Lic. Zulema Aguilar	HONDURAS
Dr. Federico Chávez Peón	MEXICO
Dr. Salomón Zavala Sarrio Dra. Blanca Guerrero Rodríguez	PERU
Mr. Neil A. Boyer Sra. Marlyn Kefauver	UNITED STATES OF AMERICA/ ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVERS
OBSERVADORES

Member Governments of PAHO
Gobiernos Miembros de la OPS

Ms. Nora Ritchie	CANADA

Associate Members
Miembros Asociados

Dr. José Roberto Martínez Ramírez PUERTO RICO

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director

Dr. Robert F. Knouss
Deputy Director/Director Adjunto

Sir George Alleyne
Assistant Director/Subdirector

Mr. Thomas M. Tracy
Chief of Administration/Jefe de Administración

Dr. Francisco López Antuñano
Area Director, Health Programs Development/
Director de Area, Desarrollo de Programas de Salud

Dr. José Romero Teruel
Acting Area Director, Health Systems Infrastructure/
Director de Area a.i., Infraestructura de Sistemas de Salud

Mr. Mark Schneider
Acting Chief, Analysis and Strategic Planning/
Jefe, a.i., Análisis y Planificación Estratégica

Chief, Department of Conference and General Services
Jefe, Departamento de Conferencias y Servicios Generales

Sr. César A. Portocarrero

Chief, Conference and Secretariat Services
Jefe, Servicios de Conferencia y Secretaría

Sra. Janice Barahona

SUMMARY RECORD OF THE SINGLE PLENARY SESSION
ACTA RESUMIDA DE LA UNICA SESION PLENARIA

SINGLE PLENARY SESSION
UNICA SESION PLENARIA

Friday, 25 September 1992, at 2:30 p.m.
Viernes, 25 de septiembre de 1992, a las 2:30 p.m.

Chairman pro tempore: *Presidente pro tempore:*	Dr. Mateo Budinich	Chile
Chairman: *Presidente:*	Dr. César Castellanos	Honduras

ITEM 1: OPENING OF THE MEETING
TEMA 1: APERTURA DE LA REUNION

El PRESIDENTE *PRO TEMPORE* abre la sesión y da la bienvenida a todos los miembros del Comité y, especialmente, a los representantes de los recién incorporados miembros--Argentina, Belice y México.

El Dr. SILVA (Chile) agradece, en nombre de su país, el apoyo que el Comité ha prestado al Presidente saliente, Dr. Mateo Budinich, durante toda su gestión. Anuncia además que Chile no se presentará como candidato a la Presidencia por un tercer período.

El Dr. CHAVEZ (México) agradece, en nombre del Comité, las amables palabras de bienvenida pronunciadas por el Presidente *pro tempore* y expresa el firme compromiso de trabajar por la salud en las Américas.

El Dr. PICO (Argentina) agradece también las palabras de bienvenida del Presidente *pro tempore* y la confianza depositada en los nuevos miembros del Comité por los representantes de los países que los eligieron.

ITEM 2.1: ELECTION OF THE CHAIRMAN, VICE CHAIRMAN, AND RAPPORTEUR
TEMA 2.1: ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y RELATOR

El PRESIDENTE *PRO TEMPORE* cede la palabra al Secretario para que recuerde a los miembros del Comité las reglas de procedimiento.

The SECRETARY explained that the Committee needed to elect a Chairman, a Vice Chairman and a Rapporteur, who would hold those offices until their successors were elected at the 112th Meeting of the Committee. The Chairman would be elected first and would then preside over the election of the other officers.

El Dr. CHAVEZ (México) propone al Dr. César Castellanos (Honduras) para la Presidencia.

Mr. ARANDA (Belize) expressed appreciation for the confidence shown to his country by making Belize a member of the Executive Committee and seconded the nomination of Dr. Castellanos for the office of Chairman.

El PRESIDENTE *PRO TEMPORE* anuncia que, no habiendo otros candidatos a la Presidencia, proclama nuevo Presidente del Comité al Dr. César Castellanos (Honduras).

Decision: Dr. César Castellanos (Honduras) was elected Chairman
Decisión: El Dr. César Castellanos (Honduras) es elegido Presidente.

Dr. Castellanos (Honduras) took the Chair.
El Dr. Castellanos (Honduras) pasa a ocupar la Presidencia.

El PRESIDENTE manifiesta que el hecho de reemplazar a una personalidad de tanta experiencia como el Dr. Budinich constituye un desafío que acepta con humildad pero con la mejor voluntad y el deseo de hacer las cosas bien.

La Dra. AGUILAR (Honduras) propone al Dr. Salomón Zavala (Perú) como Vicepresidente.

El Dr. CHAVEZ (México) apoya la moción de la Representante de Honduras, en el convencimiento de que así se establecerá un conveniente equilibrio subregional y continental.

El PRESIDENTE anuncia que, no habiendo otros candidatos a la Vicepresidencia, proclama nuevo Vicepresidente del Comité al Dr. Salomón Zavala (Perú).

Decision: Dr. Salomón Zavala (Perú) was elected Vice Chairman.
Decisión: El Dr. Salomón Zavala (Perú) es elegido Vicepresidente.

Mr. ARANDA (Belize) nominated Dr. Argentino Luis Pico of Argentina for the office of Rapporteur.

El Dr. ZAVALA (Perú) apoya la propuesta del Representante de Belice.

El PRESIDENTE anuncia que, no habiendo otros candidatos para el cargo, proclama nuevo Relator del Comité al Dr. Argentino Pico (Argentina).

Decision: Dr. Argentino Pico (Argentina) was elected Rapporteur.
Decisión: El Dr. Argentino Pico (Argentina) es elegido Relator.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) explica que el ejercicio de los puestos de dirección del Comité Ejecutivo tiene carácter personal, de manera que si los doctores Castellanos, Zavala y Pico dejaran de ser representantes de sus respectivos países, estos no tendrían derecho a nombrar un sustituto y habría que efectuar una nueva elección.

ITEM 2.2: ADOPTION OF THE AGENDA
TEMA 2.2: ADOPCION DEL PROGRAMA DE TEMAS

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité Ejecutivo el programa provisional de temas (Documento CE110/1).

Decision: The agenda was adopted.
Decisión: Se aprueba el programa de temas.

ITEM 3.1: ELECTION OF TWO MEMBERS TO THE SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING UPON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF BARBADOS AND BRAZIL ON THE EXECUTIVE COMMITTEE
TEMA 3.1: ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DE BARBADOS Y BRASIL EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY advised the Committee that the Subcommittee on Planning and Programming had seven members, four of whom were elected by the Executive Committee from its membership and three of whom were appointed for each meeting by the Director of the Pan American Sanitary Bureau. The functions of the Subcommittee

were to study and make recommendations on long-term planning and resource allocation issues, evaluate programs of the Organization at both the country and regional levels, and make recommendations to the plenary of the Executive Committee.

The terms of Cuba and the United States of America on the Subcommittee continued, leaving two positions to be filled by election.

El Dr. ANTELO (Cuba) propone a Belice para uno de los cargos por cubrir.

El Dr. SILVA (Chile) manifiesta que el Gobierno de su país está interesado en participar en el Subcomité, en el convencimiento de que podrá hacer una aportación positiva.

El Dr. CHAVEZ (México) expresa que también el Gobierno de su país tiene interés en participar en el Subcomité.

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité que se han propuesto tres candidatos para cubrir dos cargos, y ofrece la palabra al Secretario para que explique cómo se debe proceder en el caso planteado.

The SECRETARY explained that since there were more than two candidates for the two posts, an election by secret ballot would be held in accordance with the Rules of Procedure. Those countries which received a majority on the first ballot would be elected; if only one country received a majority, the Committee would proceed to a second round of voting.

Mr. BOYER (United States of America) suggested that since three positions on the Subcommittee were to be filled by appointment by the Director, once the Committee had filled the two elective posts, the Director might wish to name the other candidate to one of the three appointive posts.

El PRESIDENTE señala que corresponde distribuir las boletas necesarias para votar y sugiere que el Dr. Pérez (Cuba) actúe como escrutador.

It was so agreed.
Así se acuerda.

The vote was taken by secret ballot.
Se procede a votación secreta.

Number of ballots cast: 8
Number of valid ballots: 8
Majority: 5

Número de boletas depositadas: 8
Número de boletas válidas: 8
Mayoría: 5

Votes in favor of Mexico: 7
Votes in favor of Belize: 5
Votes in favor of Chile: 3
Votos en favor de México: 7
Votos en favor de Belice: 5
Votos en favor de Chile: 3

Decision: Mexico and Belize were declared elected to the Subcommittee on Planning and Programming.
Decisión: México y Belice son declarados electos para integrar el Subcomité de Planificación y Programación.

ITEM 3.2: ELECTION OF ONE MEMBER TO THE SPECIAL SUBCOMMITTEE ON WOMEN, HEALTH, AND DEVELOPMENT UPON THE EXPIRATION OF THE TERM OF OFFICE OF BRAZIL ON THE EXECUTIVE COMMITTEE
TEMA 3.2: ELECCION DE UN MIEMBRO PARA INTEGRAR EL SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO POR HABER LLEGADO A SU TERMINO EL MANDATO DE BRASIL EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY stated that the Special Subcommittee on Women, Health, and Development consisted of five members elected from among the membership of the Executive Committee; the current members were Cuba, Honduras, Saint Vincent and the Grenadines, and the United States of America.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) sugiere la posibilidad de que Chile integre el Subcomité Especial.

El Dr. SILVA (Chile) agradece el honor que le dispensa el Director pero declina aceptar esa candidatura.

El PRESIDENTE señala que Argentina, Belice, Chile, México Perú están en condiciones de formar parte de tan importante Subcomité.

El Dr. ANTELO (Cuba) propone a Perú.

El PRESIDENTE señala que, no habiéndose propuesto otros candidatos, corresponde proclamar electo por consenso al Perú.

It was so agreed.
Así se acuerda.

ITEM 3.3: ELECTION OF TWO MEMBERS TO THE STANDING SUBCOMMITTEE ON INTER-AMERICAN NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS IN OFFICIAL RELATIONS WITH PAHO UPON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF BRAZIL AND HAITI ON THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 3.3: ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL SUBCOMITE PERMANENTE SOBRE ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS NO GUBERNAMENTALES EN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DE BRASIL Y HAITI EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY pointed out that the Subcommittee, which consisted of three members, was charged with reviewing applications of nongovernmental organizations that wished to establish official relations with PAHO. In the coming year it would again review all existing relationships. The Committee was required to elect two new members of the Subcommittee.

El Dr. CHAVEZ (México) propone a Argentina para ocupar uno de los cargos que quedan vacantes.

El Dr. ANTELO (Cuba) manifiesta que, si no se formularan otras propuestas, el Gobierno de su país estaría interesado en participar en este importante Subcomité.

El PRESIDENTE declara que, no habiendo otras propuestas, corresponde nombrar para los dos cargos vacantes a Argentina y Cuba.

It was so agreed.
Así se acuerda.

ITEM 4.1: ANALYSIS OF THE PROCESS AND CONTENT OF THE XXXVI MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL, XLIV MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS

TEMA 4.1: ANALISIS DEL DESARROLLO Y DEL CONTENIDO DE LA XXXVI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, XLIV REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que está muy satisfecho con la reunión cuyo éxito ha sido poder tratar todos los temas del programa en cuatro días y medio. Ello se debe fundamentalmente, por un lado, a la labor del Comité Ejecutivo y, por otro, a la excelente participación de los Representantes de los Gobiernos Miembros en la discusión de los temas desde la perspectiva de su importancia política para la Organización considerada como un todo. Esto demuestra el acierto con que se han preparado las reuniones del Subcomité de Planificación y Programación, del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo. No considera que se haya restringido exageradamente la participación de los representantes, lo cual se debe sobre todo a la excelente labor del Presidente. Cree que se debe tener cuidado de no aumentar más el programa de temas del Consejo porque ello podría limitar la participación o crear la necesidad de incrementar la duración de las reuniones.

Durante esta XXXVI Reunión del Consejo Directivo se han celebrado numerosos acontecimientos, como la entrega del Premio OPS en Administración, el aniversario de la Fundación Kellogg, el reconocimiento al Instituto Interamericano de Agricultura y el Premio Abraham Horwitz. Piensa que estos acontecimientos especiales contribuyen a crear durante las reuniones un ambiente más humano y científico. La ciudad de Washington ofrece muchas posibilidades para realizar contactos exteriores al Consejo que la Secretaría apoya y estimula. Los verdaderos protagonistas de las reuniones de los Cuerpos Directivos son los representantes de los Países Miembros. Por ello se ha adoptado la estrategia de disminuir la necesidad de intervenciones del personal técnico de la OSP, lo cual ha sido posible gracias al excelente trabajo realizado por el Subcomité de Planificación y por el Comité Ejecutivo, y a los excelentes informes presentados por los representantes de este Comité. Manifiesta que le gustaría conocer la opinión de los representantes a este respecto, con objeto de mejorar el apoyo a las decisiones que el Consejo debe tomar. Dice que se ha logrado que los Cuerpos Directivos se reúnan sin situaciones de conflicto, en un ambiente de entendimiento, amenidad y calma; sin embargo expresa cierta preocupación de que demasiado consenso previo puede restarle motivación a la participación. También celebra el excelente trabajo previo realizado en la preparación de las resoluciones y documentos. Es su intención que las reuniones de los Cuerpos Directivos continúen mereciendo la atención suficiente de los Gobiernos y que los Ministros o los representantes del más alto nivel de la jerarquía institucional en el campo de la salud puedan asistir a las reuniones.

Recientemente, se ha producido un cambio en la coordinación de las actividades de apoyo a las reuniones de los Cuerpos Directivos. De esa responsabilidad se ha hecho cargo la Sra. Janice Barahona, que ha estado muy pendiente de su desempeño, y el Director manifiesta su satisfacción por el excelente trabajo que ella ha realizado.

Finalmente, resalta cuatro temas de la agenda del Consejo Directivo que considera de extraordinaria importancia para el Comité Ejecutivo, la Secretaría, la Organización y cada uno de sus Gobiernos Miembros. Estos temas son, en primer lugar, el Programa Ampliado de Inmunización y, en particular, la erradicación de la poliomielitis de la Región de las Américas y, por extensión, la erradicación de otras enfermedades. A pesar de que todavía se discute la conveniencia de los esfuerzos verticales que se están realizando, está convencido de que las metas específicas fijadas tienen un extraordinario valor, no solo por lo que significa eliminar, controlar o erradicar una enfermedad sino por el estímulo a la movilización de recursos en favor de la salud que conllevan. Todo ello prestigia al propio sector salud. Destaca lo que se ha hecho en relación con el tétanos neonatal, el sarampión, la fiebre aftosa, la enfermedad de Chagas en el Cono Sur, la oncocercosis, la lepra y la deficiencia de vitamina A.

El segundo tema que le parece de extraordinaria importancia es el Plan Regional de Inversiones en Salud y Ambiente. Cree que será el gran brazo operativo que hará posible la puesta en práctica de las cuatro grandes orientaciones estratégicas y prioridades programáticas en el futuro. Además, permitirá el desarrollo, la transformación y perfeccionamiento de los sistemas de servicios de salud de la Región sobre la base de la equidad, eficacia y eficiencia. El Plan servirá a la ejecución de las políticas de descentralización de los servicios de salud y participación comunitaria, de promoción de la salud en el sentido más amplio de la expresión, de la prevención y el control de las enfermedades, de la participación efectiva de la salud en nuevos procesos de desarrollo. Deberá constituirse en uno de los principales instrumentos operativos para que todo eso se transforme en realidad.

El tercer punto que destaca es la discusión del Noveno Programa General de Trabajo. Reconoce los esfuerzos realizados en esta área, que han hecho posible transformar los ejercicios casi puramente rutinarios de la burocracia internacional destinados a cumplir con el mandato constitucional de la OMS y transformarla en algo que realmente puede ser útil desde el punto de vista de la orientación política y estratégica de las actividades de la Organización.

Por último, subraya los temas discutidos con respecto a la reunión sobre medio ambiente y desarrollo y, en particular, las repercusiones que esta reunión tendrá en el sector salud.

Mr. ARANDA (Belize), referring to the discussion of workers' health, stated his belief that more emphasis should be given to productivity. One of the crucial determinants of productivity was the development of the child to its fullest potential, which entailed adequate nutrition to promote physical growth and mental competence. While that focus was different from topics usually discussed in relation to workers' health, it was relevant to the ability and will to work. More emphasis on nutritional development would allow people to work to their full potential.

Other areas of concern to be emphasized were the deleterious effects of smoking on a person's productivity, the importance of adequate training and the current focus on safety.

Mr. BOYER (United States of America) thought that the Director had raised important questions about the role and purpose of the Directing Council. Beyond the legal requirement for Representatives of the Member Countries to make certain decisions relating to the Organization's budget and some other matters, the purpose of Directing Council meetings should be the substantive discussion of health issues by the Ministers of Health. To encourage adequate discussion on each item, the number of agenda items should be reduced. At the meeting that had just ended, some agenda items had been taken up with virtually no discussion, while the debate on other items had included interventions unrelated to the role of PAHO and concerned mostly with the situation in the speaker's own country.

The process of developing resolutions through discussion of a technical subject by the Subcommittee on Planning and Programming and subsequent further discussion by the Executive Committee was a useful one. Normally, the Committee then proposed a resolution for the consideration of the Directing Council. However, too often the Council's debate focused on the resolution, which would probably be read by few people. Many of the resolutions were lengthy, exceeding two pages, which also discouraged their being read. Resolutions should be kept concise.

To facilitate the participation of the Ministers, the documents that introduced the agenda items should also be shorter and they should contain a summary of the most important issues in order to focus the debate. The length of documents had made it difficult to prepare for the meetings.

One factor accounting for the increasing length of the agenda in recent years was that a number of resolutions contained requests that the Director report on the subject at the next meeting. However, at the most recent Directing Council meeting, only three resolutions had called for a follow-up report, which was an encouraging trend.

El PRESIDENTE subraya que la exposición del Director ha sido detallada. Coincide con el Representante de los Estados Unidos de América en que a veces los representantes presentan los problemas de sus países pero no abordan los de la OPS, y cree que ello es por falta de información. Los ministros hacen solicitudes a veces que están fuera de las competencias de la OPS o presentan temas que no están directamente relacionados con lo tratado en las reuniones. Piensa que sería importante, en un futuro, que los representantes de la OPS en cada país informaran a los ministros sobre las funciones de la Organización. Si se ajusta bien el tiempo a las necesidades de la Organización y a las de los representantes se evitará que reuniones interfieran en el papel fundamental que desempeñan los representantes.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que cualquier opinión sobre este tema será bienvenida.

ITEM 4.2: RESOLUTIONS OF THE XXXVI MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL, XLIV MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS, OF INTEREST TO THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 4.2: RESOLUCIONES DE LA XXXVI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, XLIV REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, DE INTERES PARA EL COMITE EJECUTIVO

El PRESIDENTE introduce el tema de las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de interés para el Comité Ejecutivo. Hace notar que éste ya fue tratado en la discusión anterior. Al no haber comentarios adicionales sobre el tema, el Comité pasa al punto siguiente del programa.

ITEM 4.3: ITEMS SUGGESTED FOR THE AGENDA OF THE 19TH MEETING OF THE SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING AND OF THE 111TH MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 4.3: SUGERENCIAS DE PUNTOS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE TEMAS DE LA 19a REUNION DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION Y EN EL PROGRAMA DE TEMAS DE LA 111a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) señala que en las agendas de las reuniones del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo del próximo año ya se han incluido numerosos temas como el del presupuesto para el siguiente bienio, que será analizado por el Subcomité de Planificación y Programación, por el Comité Ejecutivo y, finalmente, por el Consejo Directivo. También son temas a ser incluidos en las agendas

del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo: un informe sobre la salud de los trabajadores; un estudio sobre el financiamiento del INPPAZ; el tema del Instituto de Bioética con sede en Chile, y la puesta en funcionamiento del Plan de Inversiones en Ambiente y Salud. Además, deberán tratarse asuntos relacionados con el Programa Ampliado de Inmunización, el SIDA y otros. Para las reuniones del Subcomité de Planificación y Programación indica los siguientes temas: la evaluación de un país, que en la reunión de diciembre de 1992 será Cuba y en la de abril, México; propone que el programa de la OPS que se analice en la próxima reunión sea el Programa de Control de las Enfermedades Transmisibles; el anteproyecto del presupuesto para el bienio 1994-1995 para la reunión de abril de 1993; la puesta en marcha del plan de inversiones; añade que otro tema que se podría abordar es el relacionado con el concepto y la práctica de la salud pública y, más concretamente, "la crisis de la salud pública". Hace hincapié en que, en este contexto, la palabra "crisis" se utiliza en su sentido meliorativo, como sinónima de oportunidad para el cambio y la innovación. Se trata de dilucidar el papel que desempeña la salud pública en el marco de las relaciones sociales, de responder a las preguntas que suscita la evolución de la realidad epidemiológica y de indicar las directrices que han de regir la práctica futura de la salud pública.

El Dr. ANTELO (Cuba) dice que, en relación con la agenda del Subcomité de Planificación y Programación, deberá revisarse el tema de la cuota de Cuba, y espera contar, a este respecto, con la colaboración del Comité Ejecutivo, de su Presidente y del Director.

El PRESIDENTE indica que el Director enviará a los representantes la información sobre las reuniones con suficiente antelación para que puedan examinarla.

ITEM 5.1: DEMOCRACY AND HEALTH
TEMA 5.1: DEMOCRACIA Y SALUD

El Dr. VIERA (OSP) llama la atención sobre el Documento CE110/2, en el que se presentan los elementos principales de la propuesta de cooperación de la Organización Panamericana de la Salud con los parlamentos de la Región. En su introducción, describen los principales aspectos de la primera etapa de la cooperación de la OPS con los parlamentos, iniciada en el año 1990 a raíz de un convenio de cooperación entre la OPS y la Organización de los Estados Americanos. Se destaca, sobretodo, el significado de la incorporación de otras instituciones a la cooperación de la OPS, al trabajo con las agendas parlamentarias, al fortalecimiento de los vínculos de trabajo entre el poder ejecutivo y el legislativo en lo que respecta a los temas de salud, y a la visibilidad de la OPS, así como los temas de salud a nivel parlamentario en la Región. El Anexo I del documento, que está basado, a su vez, en el documento previamente sometido al Subcomité de Planificación y Programación, contiene un resumen de las diferentes

actividades realizadas por la OPS hasta el momento y a continuación figura una propuesta en la que se plantean los objetivos de la cooperación en los próximos años con los parlamentos. Con esa propuesta se pretende fortalecer la participación de los parlamentos en la formulación de las políticas de salud y en la definición de los instrumentos necesarios para su aplicación. Se trata de que el sector salud ocupe un espacio de importancia creciente en los parlamentos, y se intenta, al mismo tiempo, cooperar con ellos en el desarrollo de la legislación de salud, el tratamiento de las cuestiones de salud y la asignación de recursos técnicos que faciliten y contribuyan a mejorar las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo y a promover la cooperación entre los parlamentos en la Región.

El tercer punto que trata el documento se refiere a las estrategias y actividades. La primera estrategia es la de las tareas de promoción, y en este sentido se están realizando estudios legislativos y elaborando leyes-macro sobre las prioridades de la Organización. Estos estudios y leyes son objeto de revisión en diferentes instancias por comités parlamentarios *ad hoc* que, en etapas posteriores, ayudarán a aplicar las mismas leyes-macro a nivel de cada país.

Más adelante, se aborda el tema de la cooperación técnica directa con los parlamentos, también establecida a dos niveles. En primer lugar, el nacional, enmarcado en los programas anuales de cooperación y establecido con las autoridades de salud de cada país sobre la base de los APB de los países. En relación con las actividades a este nivel, se han firmado acuerdos con 21 parlamentos de los países de la Región. En segundo lugar, la cooperación técnica a nivel subregional y regional se ha llevado a cabo en actividades conjuntas con parlamentos subregionales. Recientemente, se tuvo la oportunidad de firmar un convenio con el parlamento Centroamericano, y se pretende seguir trabajando con el Parlamento Latinoamericano. En esta línea de trabajo se está movilizando la cooperación bilateral y multilateral. Se ha diseñado una base de datos sobre parlamentos y salud que será de gran ayuda para todos los actores que participan en este trabajo. Se fomentarán las actividades de diseminación de la información relacionada a los objetivos del proyecto, no solo técnica, sino también legislativa. Esta previsto organizar actividades específicas de capacitación en los parlamentos y de asesoramiento en el uso de herramientas técnicas que la Organización está proporcionando, y en 1993 está previsto que se organice un taller sobre análisis de presupuesto para facilitar el manejo presupuestario dentro de los parlamentos, y una Conferencia Parlamentaria Interamericana relacionada con las reuniones organizadas con la OEA en 1990.

Más adelante en el documento se enumeran los recursos asignados a esta actividad de cooperación. Es preciso resaltar que las actividades realizadas con los parlamentos son el producto del trabajo de varias unidades de la OPS, como las Representaciones de País, que están trabajando con los parlamentos respectivos y con las autoridades

nacionales correspondientes. Por ejemplo, la Representación de Guatemala, donde se encuentra la sede del PARLACEN, sirve de intermediaria de la cooperación de la OPS con este parlamento.

Otro elemento esencial del proyecto está constituido por los programas regionales como los de Control de las Enfermedades Transmisibles, Salud Ambiental, Desarrollo de los Servicios de Salud y Salud Maternoinfantil, Promoción de la Salud o el de Información Científico-Técnica en Salud. Los recursos que se están utilizando pertenecen a las asignaciones de los presupuestos de las representaciones y de los programas regionales. Es probable que exista la necesidad de recurrir a fondos del Director Regional, aunque en la mayoría de los casos, sobre todo en el año pasado, los costos marginales involucrados en esta cooperación han sido muy bajos.

Finalmente, el documento trata de la evaluación de las actividades realizadas con los parlamentos. Para ello, será preciso tener en cuenta que la consecución de los objetivos que se persiguen dependerá en gran medida de otros factores ajenos a las responsabilidades de la Organización. En este sentido, se está intentando especificar algunos resultados intermedios que indicarán el éxito de las actividades. El documento trata con bastante detalle algunos de los elementos que se emplearán en la evaluación del impacto de las actividades, tanto a nivel nacional como regional. Esta evaluación se llevará a cabo, siempre que sea posible, conjuntamente con la evaluación de la cooperación técnica de la OPS a nivel de los países.

El Dr. CHAVEZ (México) cree que el tema Democracia y Salud ha enriquecido considerablemente las actividades de la Organización y de los Países Miembros. Dice que en la Región existen varias modalidades de parlamentos y que se han recopilado una serie de experiencias sobre las relaciones institucionales y sobre los problemas que éstas han planteado.

Como es probable que la Organización de los Estados Americanos disponga de datos sobre las conversaciones que se han mantenido con la OPS, agradecería contar con esa información.

Ms. KEFAUVER (United States of America) raised a number of questions on Document CE110/2.

Since parliaments and the parliamentary experience in the Member Countries were very different, her Delegation was not entirely clear about the differences or about PAHO's role in the cooperation process. She wondered whether PAHO was acting as a health "political action committee (PAC)."

The First Meeting of the Commission on Health, Labor, and Safety, held in Havana in March 1992, had selected five topics to be examined in depth over a period of one year. She asked on what basis those particular topics had been selected. In section 3.1.1 of the document, mention was made of studies on the five topic areas aimed at diagnosing gaps and inconsistencies in national legislation on those subjects. It was not clear, however, whether the adoption of the five topic areas depended on the result of the studies.

Her Delegation felt that the objectives were not clearly focused and, as a result, it was difficult to get a sense of the magnitude of the Organization's involvement.

In section 4 of the document, it was stated that PAHO/WHO Representations had the primary responsibility for direct cooperation activities carried out with the respective parliaments. She asked whether the time and resource-intensive question of staffing and staff training had been addressed.

On the matter of the data base, she wished to know who would provide the information for the base, who would use it, and who would be responsible for data collection, maintenance, and updating. Those questions necessarily raised the matter of the size of the budget involved. It was important to get a sense of the balance of objectives and costs in relation to the Organization's other programs.

Ms. Kefauver also wished to have more information on PAHO's long-term plans and commitment to the Democracy and Health initiative. She noted that a number of agreements with the parliaments had already been signed, and wondered what the rationale behind the agreements was, and whether they were being presented to PAHO's Governing Bodies merely for comment.

El Dr. VIEIRA (OSP) señala, en respuesta al comentario del Representante de México, que uno de los aspectos planteados por el Subcomité de Planificación y Programación fue el relativo a las diferencias entre los parlamentos de América Latina y del Caribe y a su enfoque de los temas de salud. Estas diferencias hacen respecto a las prerrogativas, a las responsabilidades y a la forma como estas instituciones abordan los temas de salud.

Atendiendo las sugerencias del Subcomité de Planificación y Programación, se ha recopilado información bastante detallada sobre el modo de funcionamiento de los parlamentos de la Región. Para su sorpresa, existe muy poca información, incluso en la OEA, respecto a este asunto. Considera que el dar a conocer la constitución de los parlamentos de Latinoamérica y el Caribe en relación con los temas de salud será de gran ayuda. Confía en poder distribuir la primera versión en español de este documento antes de que finalice la sesión, aunque por razones prácticas no ha sido posible traducir el material a tiempo. Añade que la versión en inglés estará lista en un breve plazo de tiempo.

En relación con los comentarios de la Representante de los Estados Unidos de América, cree que los parlamentos subregionales son asociaciones parlamentarias que todavía no tienen un carácter obligatorio, como ocurre, por ejemplo, con el Parlamento Europeo. Aunque el Parlamento Centroamericano pueda llegar a ser una institución supranacional, normalmente los parlamentos subregionales son asociaciones de parlamentos.

No cree, como sugirió la Representante de los Estados Unidos de América, que la OPS se vaya a convertir en un *political action committee* (PAC), siguiendo la jerga política estadounidense; es decir, en un grupo que hace presión en los parlamentos con respecto a algún tipo de interés, actividad perfectamente legal e institucionalizada. Las actividades de la Organización no alcanzan ese nivel de sofisticación. Estas se limitan a fomentar la discusión en los parlamentos de temas de salud relacionados con las prioridades de la Organización de ámbito regional o subregional. Por ejemplo, las cinco prioridades formuladas en la reunión del PARLATINO, celebrada en La Habana, surgieron de las orientaciones estratégicas de la Organización y de las intervenciones de los mismos parlamentarios. Los parlamentarios que participaron en esa reunión actuaron como un comité asesor de la OPS y sugirieron cinco prioridades y orientaciones que parecían ser las más apropiadas para ser analizadas a nivel de los parlamentos. Por supuesto, a nivel subregional pueden estudiarse otras. Por ejemplo, en los parlamentos del Cono Sur se está analizando el papel que puede desempeñar el MERCOSUR en temas de salud, y en el Parlamento Andino y en el PARLACEN se han sugerido otros temas que también responden a las prioridades de la OPS y a intereses subregionales. En los estudios que se están efectuando en este campo, el Director ha insistido mucho en fijar una agenda. Entre los temas sugeridos destaca la reforma psiquiátrica, el control de la malaria, la legislación aplicada a estos dos temas, y las bases de datos de legislación.

Cede la palabra al Director, para que aborde los aspectos de naturaleza política.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) considera conveniente referirse pormenorizadamente a tres aspectos fundamentales de la intervención de la Sra. Kefauver, Representante de los Estados Unidos de América.

En primer término hay que señalar que la Organización no hace ni hará PAC en los parlamentos americanos, no solamente porque carece de los recursos suficientes para ello, sino porque está persuadida de que no debe inmiscuirse en actividades políticas partidarias. El PAC es una realidad en la vida política norteamericana y se caracteriza por movilizar recursos para apoyar candidaturas e intervenir directamente en el proceso electoral y político ejerciendo las presiones que comúnmente se conocen como "lobbying", y eso nada tiene que ver con las actividades de la Organización.

En segundo término, hay que aclarar que el propósito del proyecto de cooperación con los parlamentos americanos es establecer una asociación permanente que permita un intercambio de información y un estímulo al debate de determinados temas relacionados con la salud, facilitando la aprobación de la legislación necesaria. La donación de un equipo que, en realidad, no cuesta más de US$3.500 ó $4.000 se ha efectuado porque, sin entrañar ningún compromiso posterior, provee una base tecnológica necesaria de que carecen la mayoría de los parlamentos, con la ventaja adicional de obtenerse como contrapartida informes importantes sobre las actividades parlamentarias, que se van incorporando a la base de datos de la Organización.

La tercera aclaración que conviene formular atañe a la razón de que los Cuerpos Directivos de la OPS se ocupen del tema cuando hay acuerdos ya suscritos. Esos acuerdos, como se ha informado, son simples y no entrañan compromisos irreversibles. Además de los comunes, se ha firmado uno especial con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) durante la última RESSCA, celebrada del 1 al 5 de septiembre en El Salvador. En él se prevé la constitución de una Secretaría Técnica del PARLACEN, con la finalidad de apoyar a las comisiones y a los parlamentarios. La OPS/OMS, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), apoyaría a esa Secretaría Técnica y por su conducto la tarea de los parlamentarios en el desarrollo de planes y programas con objetivos comunes.

La apreciación por los Cuerpos Directivos de la Organización de esas actividades se justifica, tanto para autorizar su mantenimiento o decidir su interrupción, como para dar su respaldo formal. En el mundo político, donde los símbolos son muy importantes, el respaldo formal de los Cuerpos Directivos es de suma relevancia para la Secretaría en sus contactos con las autoridades de los distintos países.

Pero hay otro motivo fundamental para actuar como se procede: la necesidad de despertar la conciencia de la dimensión política de la actividad en salud. La formación técnica, científica y humanista de quienes trabajan en la Organización se encuadra en una ética, en una pureza de ideales que contrasta con la concepción que comúnmente se tiene de la política. Pero aquí no se trata de política con fines espurios o al menos electoralistas, sino del ejercicio del poder en una sociedad democrática que debe estar bien informada. La relación con los parlamentos y su funcionamiento es quizás el indicador más completo del ejercicio real de la democracia. Interesa fundamentalmente porque en ellos debe estar siempre presente, no ya la Organización, sino el tema esencial de la salud, a fin de que los parlamentarios, en su condición de intermediarios de la voluntad de las comunidades que representan, puedan tomar decisiones responsables y acertadas.

El Dr. ANTELO (Cuba) recuerda que el Parlamento Latinoamericano, o PARLATINO, se organizó originalmente en comisiones y que una de ellas, la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, que preside Cuba, aprobó un plan de trabajo basado en cinco "agendas de salud" sobre reorganización del sector salud ambiental, medicamentos, salud de los trabajadores y maternidad e infancia. Considera por tanto loable el apoyo técnico que la Organización brinda a dichas comisiones, donde se identifican problemas y se impulsan proyectos y programas que sirven de base a leyes que los parlamentarios se encargan de dictar y los funcionarios de ministerios como el de salud tienen la obligación de ejecutar y cumplir.

Se muestra plenamente de acuerdo con los conceptos vertidos por los Dres. Guerra de Macedo y Vieira y reitera que se debe respetar escrupulosamente la independencia de los distintos parlamentos, los cuales deben funcionar con arreglo a las normativas políticas de sus respectivos países, pero contando con una información de salud veraz y precisa, como la que puede y debe ofrecer la Organización.

Ms. KEFAUVER (United States of America) assured the Director that her Delegation was not questioning the political aspects of health. The intention was to get a clearer picture of PAHO's role than was presented in the document.

She again asked for clarification on what preparation or training was envisaged for the Country Representation staff assigned to dialogue with national parliaments.

She pointed out that the term "health PAC" was meant to have positive connotations: it described special interest groups committed to bring about the enactment of health legislation.

El Dr. ZAVALA (Perú) entiende que la iniciativa que se examina y el apoyo técnico que brinda la Organización son sumamente valiosos. Si bien en los países latinoamericanos hay programas que no se llevan a la práctica por falta de recursos presupuestarios, también es cierto que muchas veces los presupuestos que propone el poder ejecutivo son aprobados por parlamentarios de muy escasos conocimientos técnicos sobre salud.

El Dr. MAZZA (Argentina) sostiene que las representaciones de la OPS en los países se deben mantener en contacto no sólo con los parlamentos sino también con los ministerios, a fin de que la información necesaria para la elaboración de las leyes siga su cauce normal. En su país, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores reciben períodicamente informes técnicos de las comisiones especiales y disponen de conocimientos suficientes sobre salud, como demuestra el hecho de que muchos parlamentarios hayan participado y sigan participando tanto en la Organización Mundial de la Salud como en la propia Organización Panamericana de la Salud.

El Dr. SILVA (Chile) quiere dejar constancia de su preocupación ante ciertos conceptos vertidos durante el debate y como consecuencia de lo que se afirma en la página 4 del Documento CE110/2, donde se lee: "En este contexto el objetivo general del proyecto es fortalecer la participación de los parlamentos en la formulación de las políticas de salud y en la definición de los instrumentos necesarios para su implementación". Por lo menos en el caso de Chile, esto no es exacto. La aplicación de la política es exclusiva responsabilidad del gobierno.

Por el contrario, el orador suscribe los comentarios formulados por la Sra. Kefauver, Representante de los Estados Unidos de América, en el sentido de que hay que mostrar mucha prudencia en el desarrollo del proyecto. Es más que suficiente mantener la corriente de información que se brinda a los parlamentarios de los diferentes países, para que puedan comparar las realidades y las leyes de distintas sociedades.

El Dr. CHAVEZ (México) dice que coincide totalmente con la posición del Representante de Chile y considera que, desde el punto de vista técnico, el disponer de una vía de comunicación entre parlamentos, congresos y la OPS puede ser algo sumamente útil.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) quiere hacer unos comentarios breves. El primero se refiere a la forma en que se está capacitando al personal de la Organización, en particular a sus representantes. Antes de iniciar esta actividad, las tareas de un representante se habían dividido en tres grandes campos: el técnico, el administrativo y las llamadas funciones políticas o de relación. Estas últimas requieren capacidad para comprender e interpretar la realidad social y política de un país, más allá de las tareas puramente técnicas, porque de otro modo esos representantes no serían de utilidad plena. Sin embargo, no existe un programa de adiestramiento específico, sino que se trata más bien de una especie de "formación en el trabajo".

La segunda observación es sobre una sugerencia que podría hacerse a los países, consistentes en enviar parlamentarios a las reuniones de la Organización. De esa forma se pueden establecer nexos más fuertes, sobre todo cuando se trata de presidentes de comisiones de salud u órganos equivalentes. Esos nexos pueden facilitar las actividades de los ministerios de salud, sobre todo en su papel fundamental, que es el papel rector.

La tercera observación se puede dividir en dos partes, de las que la primera es de carácter conceptual. En realidad, la formulación de políticas no es una actividad exclusiva del poder ejecutivo. Lo que puede ser exclusivo de ese poder es la decisión política, pero en la formulación, aunque la expresión formal esté en manos del ejecutivo, hay que tener en cuenta necesariamente las opiniones e intereses de los distintos grupos, en especial del Congreso, sobre todo si la política de que se trata requiere formalización legal. Es de ese tipo de participación de la que ahora se trata. Fortalecer la

participación significa informar a los parlamentarios para que puedan contribuir a la formulación de las políticas y para que no las obstaculicen cuando sean formuladas. Así entendida la actividad, no traspasará los límites de las responsabilidades respectivas de cada una de las ramas de los gobiernos.

La segunda parte de esta última observación se refiere en cambio a las formas concretas de relación en cada país, que han de decidirse previamente con el ejecutivo. Las realidades de los países son muy diferentes, tanto por la naturaleza del parlamento o del sistema de gobierno como por el interés mismo del poder ejecutivo. Hay países en que éste puede no desear que un tercero, la Organización Panamericana de la Salud, intervenga en cualquier forma; eso explica también que, actualmente, la OPS tenga establecidos 21 convenios y no tantos como el número de países que la componen. La OPS no es una organización internacional propiamente dicha, sino una organización intergubernamental y actúa necesariamente en los países a través de los gobiernos. Por ello, precisamente porque no se trata de una organización supranacional, el riesgo de ese tipo de actividades es muy relativo, ya que existirá siempre un sistema de consulta previa y permanente. No obstante, el apoyo parlamentario es de máxima importancia para la labor de los ministerios de salud, y la función de la OPS es ayudarlos a que desempeñen sus funciones cada vez mejor.

El Dr. MARTINEZ (Puerto Rico) dice que, aunque Puerto Rico sea el miembro menos antiguo de la Organización, el tema le interesa mucho y quisiera que se incluyera también desde el momento de la incorporación, a su asamblea legislativa, en cuyos dos cuerpos hay comisiones de salud.

El Dr. SILVA (Chile) desea hacer una matización con respecto al uso de la palabra "formulación" en relación con las políticas, ya que, al menos en su país, se utiliza para la redacción efectiva de una política. Sería necesario encontrar otra que no pudiera inducir a confusión, ya que es evidente que se trata de una responsabilidad del poder ejecutivo, que trata de expresar así lo que piensa el pueblo que lo ha elegido con sus votos.

El PRESIDENTE, hablando en calidad de Representante de Honduras, considera que la observación del Representante de Chile resulta muy pertinente y lo felicita por la importancia que su país concede al tema. Por su parte, apoya también el programa, porque en países pequeños, como Honduras, la participación de la OPS es sumamente valiosa, como consecuencia del prestigio de la Organización. Esa participación respalda a los Ministros de Salud y sirve para apoyar la realización de cursos o reuniones especiales. Concretamente, en su país se han celebrado reuniones de mujeres parlamentarias que han dado excelentes resultados, y fue también en Honduras donde

tuvo lugar la primera reunión de parlamentarios. Aunque, por supuesto, el proceso no puede ser inmediato, se está creando una conciencia en los parlamentos muy favorable para resolver los problemas de salud.

Personalmente, al asistir al Congreso de su país para exponer problemas y pedir apoyo, ha encontrado una enorme buena voluntad, independiente de todo interés partidista, lo que se debe a que los parlamentarios han sido ya motivados por la OPS. Por ello estima que el programa de cooperación de la OPS/OMS con los parlamentos de la Región debe continuar y ser reforzado. Indudablemente, como ha señalado el Director, todo dependerá del interés del poder ejecutivo y de los propios parlamentarios, pero la OPS puede ser un asesor, un amigable asesor, gracias a ese prestigio ya mencionado. Por todo ello, reitera su apoyo al programa y estima que debe continuar con las reservas o la cautela que se estimen necesarias, y sin pretender manejar unas decisones que, evidentemente, corresponden a los países y sus instituciones.

Como Presidente, agradece al Dr. Vieira su intervención y, dado que el tema no exige adoptar ninguna resolución, el debate quedará debidamente reflejado en las actas.

ITEM 6.1: NEW PAHO HEADQUARTERS BUILDING
TEMA 6.1: NUEVO EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OPS

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité el Documento CE110/3, que contiene un informe sobre la situación actual del nuevo edificio de la Sede, y pide al Sr. Tracy, Jefe de Administración, que amplíe dicha información.

Mr. TRACY (Chief of Administration, PASB) referred the Committee to Document CE110/3 and reviewed the background of the new Headquarters building project.

In September 1990, the XXXIII Pan American Sanitary Conference had approved in principle the acquisition of a new Headquarters building and instructed the Executive Committee to establish a three-country Working Party, consisting of Barbados, Chile, and the United States of America, to assist the Secretariat. After reviewing various sites in 1991, the Working Party had found one in Bethesda which fully met the Organization's criteria. Negotiations with the institutional owners of the Bethesda site had begun in January 1992, but it had proved impossible to reach agreement on an acceptable price.

The Organization had since begun informal discussions with the Government of the United States of America about a Government-owned site which appeared to meet the Organization's requirements. When the Secretariat received a potentially acceptable proposal, the three-country Working Party would be convened to make recommendations.

El PRESIDENTE dice que, al no haber comentarios sobre el tema, agradece al Sr. Tracy su exposición, de la que se dejará constancia en las actas.

ITEM 7.1: DATES OF THE 19th AND 20th MEETINGS OF THE SUB-COMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING
TEMA 7.1: FECHAS DE LAS 19a Y 20a REUNIONES DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) sugiere, después de haber consultado con algunos de los miembros del Comité, que la 19a Reunión se celebrará los días 17 y 18 de diciembre de 1992, en la Sede, y la 20a los días 7 a 9 de abril de 1993, también en la Sede.

Ms. KEFAUVER (United States of America) said her recollection was that in budgetary years, it was customary not to undertake a country evaluation in order to allow more time to concentrate on the budget.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) entiende la sugerencia formulada en el sentido de que el examen del presupuesto deberá ser el tema prioritario en la reunión de abril, y se le dedicará todo el tiempo que sea necesario.

Ms. KEFAUVER (United States of America) said she was satisfied with the Director's explanation but thought that a decision had been made at an earlier meeting that in budget years there would be no country evaluation at the April meeting of the Subcommittee on Planning and Programming. However, her Delegation had no objection to undertaking a country review if time permitted.

El PRESIDENTE declara aprobadas las fechas propuestas por el Director, es decir, los días 17 y 18 de diciembre de 1992 para la 19a Reunión del Subcomité de Planificación y Programación, y del 7 al 9 de abril de 1993 para la 20a Reunión de dicho Subcomité.

It was so agreed.
Así se acuerda.

ITEM 7.2: DATES OF THE XIII MEETING OF THE SPECIAL SUBCOMMITTEE ON WOMEN, HEALTH AND DEVELOPMENT
TEMA 7.2: FECHAS DE LA XIII REUNION DEL COMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) sugiere que la Reunión se celebre del 5 al 7 de abril de 1993.

El PRESIDENTE, al no haber objeciones, declara aprobadas las fechas propuestas para la XIII Reunión del Comité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

It was so agreed.
Así se acuerda.

ITEM 7.3: DATES OF THE 111th MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
TEMA 7.3: FECHAS DE LA 111a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) sugiere las fechas del 28 de junio al 2 de julio de 1993.

Ms. KEFAUVER (United States of America) asked the Director whether the dates of the WHO Program Committee conflicted with the proposed dates for the 111th Meeting of the Executive Committee.

Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, PASB) thought that the WHO meeting was scheduled for the week beginning 5 July 1993.

El PRESIDENTE, al no haber observaciones, declara aprobadas las fechas propuestas por el Director para la 111a Reunión del Comité Ejecutivo, es decir, del 28 de junio al 2 de julio de 1993.

It was so agreed.
Así se acuerda.

ITEM 7.4: DATES OF THE XXXVII MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL OF PAHO, XLV MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS

TEMA 7.4: FECHAS DE LA XXXVII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, XLV REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) propone como fechas del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1993.

El RELATOR da lectura al siguiente proyecto de resolución:

THE 110th MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE,

Bearing in mind Article 14.A of the Constitution of the Pan American Health Organization and Rule 1 of the Rules of Procedure of the Directing Council,

RESOLVES:

To authorize the Director to convoke the XXXVII Meeting of the Directing Council of PAHO, XLV Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas, to meet at the Headquarters building in Washington, D.C., from 27 September to 1 October 1993.

LA 110a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habida cuenta de lo dispuesto en el Artículo 14.A de la Constitución de la OPS y en el Artículo 1 del Reglamento Interno del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Autorizar al Director a convocar la XXXVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XLV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, con el fin de que se celebre en la Sede de la Organización en Washington, D.C., del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1993.

Decision: The proposed resolution was unanimously adopted.
Decisión: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.

ITEM 8: OTHER MATTERS
TEMA 8: OTROS ASUNTOS

El PRESIDENTE pregunta a los miembros del Comité Ejecutivo si desean someter a la consideración de la reunión algún otro asunto.

El Dr. ANTELO (Cuba) considera conveniente que los países de la Región que forman parte del Consejo Directivo de la OMS planteen también ante esa Organización el problema de la documentación, que resulta preocupante. Sencillamente, resulta imposible poder analizar con el tiempo y la calma necesarios los documentos de la Organización Mundial de la Salud, y sería muy interesante aprovechar la reunión de enero de 1993 para obtener una respuesta positiva de la Secretaría de la OMS.

El PRESIDENTE estima muy acertada la observación, y dice que se ha tomado ya la nota pertinente. Al no haber otros asuntos que tratar, declara clausurada la 110a Reunión del Comité Ejecutivo, agradeciendo a todos los representantes su participación y deseando que las reuniones futuras del Comité Ejecutivo sean tan dinámicas y ágiles como la que ahora acaba, en beneficio de todos los países de la Región.

The session rose at 5:25 p.m.
Se levanta la sesión a las 5:25 p.m.

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the
WORLD HEALTH ORGANIZATION
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, U.S.A.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, E.U.A.